

DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN AL ÁREA DE DESARROLLO DEL PROYECTO

Proyecto:	LOCALES COMERCIALES		
Categoría:	I		
Promotor:	ROBERTO ZENG ZHANG		
Representante Legal:	No Aplica		
Ubicación:	Corregimiento de Monagrillo, Distrito de Chitré, provincia de Herrera.		
Expediente No.:	DRHE-I-F-23-2024		
Fecha de Inspección:	9 de septiembre de 2024		
Fecha del Informe:	10 de septiembre de 2024		
Participantes:	Nombre	Cargo	Institución/Sociedad/Empresa
	Francisco Cortés	Evaluador de Impacto Ambiental	MiAmbiente – Dirección Regional de Herrera
	Eliecer Osorio	Consultor	En representación del promotor

I. OBJETIVO:

Realizar Inspección Técnica al área del Inmueble donde se pretende desarrollar el proyecto, con la finalidad de verificar la línea base indicada en el EsIA presentado con la realidad del sitio, toma de coordenadas UTM DATUM WGS-84 e imágenes fotográficas y la descripción de los componentes físicos, biológicos y socioeconómicos observados.

II. DESCRIPCION DEL PROYECTO:

El proyecto está dirigido a la construcción de una edificación de 3 niveles y una superficie total de 810.67 m², como se desglosa a continuación: (i) Área abierta del Nivel 000 de 86.19 m², (ii) Área cerrada del Nivel 000 de 254.31 m², (iii) Área abierta del Nivel 100 de 52.55 m², (iv) Área cerrada del Nivel 100 de 266.12 m² y (v) Área abierta del Nivel 200 o azotea de 151.50 m². Los niveles 100 y 200 tendrán acceso mediante escaleras. Habrá 2 baños en el local del Nivel 000 y 1 baño en el local del Nivel 100. La edificación contaría con estacionamientos a nivel de calle. Los locales contarían con los servicios públicos básicos de luz eléctrica, agua potable y conexión al alcantarillado sanitario.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA:

La inspección se realizó el día 9 de septiembre de 2024, iniciando a las 9:20 a.m., En los Inmuebles, código de ubicación 6003, Folio Real N° 30417083 LOTE 1A con una superficie actual o resto libre de 234 m² 69 dm² y Folio Real N° 30417084 LOTE 1B con una superficie actual o resto libre de 236 m² 27 dm², ubicados en el corregimiento de Monagrillo, distrito de Chitré, provincia de Herrera; cuyos Titulares Registrales son el señor Roberto Zeng Zhang y la señora Vanessa Wua Chia de Zeng, esta última a través de nota autoriza el uso de dichos Inmuebles para la ejecución del proyecto. En el recorrido se tomaron coordenadas UTM

Informe Técnico de Inspección de Campo del proyecto: **LOCALES COMERCIALES**
 Fecha de la Inspección: 9 de septiembre de 2024.

DATUM WGS-84 del polígono a impactar e imágenes fotográficas, se observó que no se han realizado actividades constructivas, finalmente se conversó sobre temas referentes al EsIA y los planos del proyecto. Dicha inspección culminó a las 10.30 a.m. del día 9 de septiembre de 2024.

Coordenadas UTM DATUM WGS-84 de inspección tomadas en los Inmuebles		
Punto	Este	Norte
1	559995	882154
2	559967	882163
3	559970	882179
4	560000	882171

IV. RESULTADOS Y OBSERVACIONES DE LA INSPECCIÓN:

A. Descripción del Ambiente Físico:

- El polígono colinda al norte con vivienda, al sur con avenida Ana Mae, al este con calle Marisa y al oeste con la calle Benjamín Quintero.
- El polígono no es propenso a erosión ni deslizamiento, ya que no existen cerros ni colinas que puedan causar deslizamientos.
- La topografía es plana, sin embargo el terreno está aproximadamente a 0.50 metros de altura con respecto a la calle hacia del Residencial Ana Mae, esto debido a que al desarrollar el residencial, los lotes fueron acondicionados.
- El Inmueble no es atravesado por fuentes superficiales de agua (ríos, quebradas etc.).
- En cuanto a la calidad del aire, se observó que la principal fuente de emisiones a la atmósfera en la zona (gases de combustión) es generada por los vehículos que transitan la calle Benjamín Quintero y el Residencial Ana Mae (calles internas).
- El ruido que se percibe, en el área del proyecto es generado por vehículos que transitan las calle Benjamín Quintero y las calles del Residencial Ana Mae y por las personas que realizan actividades propias de sus laborales en el hogar.
- No se percibieron olores desagradables al momento de la inspección.

B. Descripción del Ambiente Biológico

- En el Inmueble se observaron gramíneas (pasto).
- En el área propuesta no se observó la presencia de fauna significativa.

C. Descripción del Ambiente Socioeconómico

- El lote actualmente no tiene un uso definido, solo existen 2 letreros instalados sobre el mismo, la zona de influencia del proyecto mantienen actividades comerciales siendo estas: locales de venta de alfarería, farmacias, barberías, canchas deportivas privadas, supermercados, restaurantes, bares, panaderías etc.; además existen entidades gubernamentales (Sinaproc, Autoridad de Turismo, centro de salud, escuelas y colegios), centros deportivos, viviendas particulares, barriadas y algunos terrenos utilizados en actividades agropecuarias y otros sin un uso definido.
- El paisaje es urbano y rural en la zona del proyecto.

V. IMÁGENES DE LA INSPECCIÓN:

Coordenada de ubicación UTM (WGS-84):	Imágenes tomadas en el área propuesta para el desarrollo del proyecto
559998 m E 882163 m N	 <p>09/09/2024 9:23:12 a.m. 17N 559998 882163 Panamá SEIA</p>

Fig. No. 1. Vista del Inmueble, se observa terreno con topografía plana, cubierto de pastos.

VI. CONCLUSIONES

- El polígono colinda al norte con vivienda, al sur con avenida Ana Mae, al este con calle Marisa y al oeste con la calle Benjamín Quintero.
- El polígono no es propenso a erosión ni deslizamiento, ya que no existen cerros ni colinas que puedan causar deslizamientos.
- La topografía es plana, sin embargo el terreno esta aproximadamente a 0.50 metros de altura con respecto a la calle hacia del Residencial Ana Mae, esto debido a que al desarrollar el residencial, los lotes fueron acondicionados.
- El Inmueble no es atravesado por fuentes superficiales de agua (ríos, quebradas etc.)
- En cuanto a la calidad del aire, se observó que la principal fuente de emisiones a la atmósfera en la zona (gases de combustión) es generado por los vehículos que transitan la calle Benjamín Quintero y el Residencial Ana Mae (calles internas).
- El ruido que se percibe, en el área del proyecto es generado por vehículos que transitan las calle Benjamín Quintero y las calles del Residencial Ana Mae y por las personas que realizan actividades propias de sus laborales en el hogar.
- No se percibieron olores desagradables al momento de la inspección.
- En el Inmueble se observaron gramíneas (pasto).

VII. RECOMENDACION

- Luego de inspección realizada, se recomienda continuar con la etapa de evaluación y análisis del EsIA respectivo.

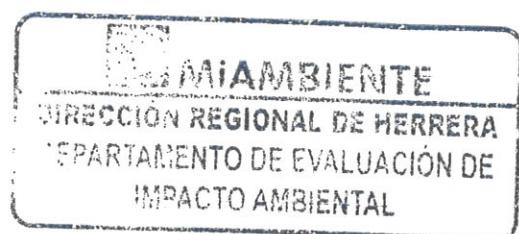
Elaborado por:


FRANCISCO CORTÉS
Técnico Evaluador de EsIA



Revisado por:


LUIS PEÑA
Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto
Ambiental



Informe Técnico de Inspección de Campo del proyecto: **LOCALES COMERCIALES**
Fecha de la Inspección: 9 de septiembre de 2024.


LP/Fc

IMAGEN SATELITAL DE LA INSPECCIÓN REALIZADA AL ÁREA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO (Google Earth)



Informe Técnico de Inspección de Campo del proyecto: LOCALES COMERCIALES

Fecha de la Inspección: 9 de septiembre de 2024.